Por medio del presente tengo el alto agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios, en acatamiento al Art. 139 de la Ley de Compañías dentro del Contrato Constitutivo de la Compañía de Responsabilidad limitada denominada "SERVICIOS Y ASISTENCIA PLUS DE SANTÉ CIA. LTDA", ha estipulado el nombrarlo a usted como Presidente de la Compañía por un período estatutario.

En su calidad de Presidente de "SERVICIOS Y ASISTENCIA PLUS DE SANTÉ CIA. LTDA" le corresponderá subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente, ejerciendo la representación de la compañía en forma legal, extrajudicial, en amplio apego a lo estipulado dentro del Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano y a lo estipulado dentro de los Estatutos Sociales de Constitución de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública de constitución de la compañía, "SERVICIOS Y ASISTENCIA PLUS DE SANTÉ CIA. LTDA" celebrada ante el Dr. Galo Castro Muñoz, Notario Quinto Cantonal de Loja; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja.

Con la consideración y estima de siempre me suscribo de Usted. Muy atentamente

Sr. Ermen/Eduardo Calva Chimbo

Céd. Ciu. 1900210186



Sr. Ing. Ermen Eduardo Calva Chimbo Ciudad.-

Loja, 6 de Octubre del 2009, en las dependencias administrativas de la compañía "SERVICIOS Y ASISTENCIA PLUS DE SANTÉ CIA. LTDA", Yo Juan Miguel Jumbo Sinchire, ecuatoriano, casado, mayor de edad, empresario, portador de la cédula de Indentidad Nro. 1104074461, domiciliado en la ciudad de Loja, provincia de Loja procedo a aceptar el nombramiento de Presidente de la mencionada compañía, mandato que ofrezco realizarlo de conformidad con la Ley, lo acordado dentro del contrato constitutivo y por la Junta General de Socios.

Sr. Juan Miguel Jumbo Sinchire Ced. Ciu. 1104074461

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el RIGISTRO DE COM PAÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No. 800, y anotado en el repertorio con el No. 2137.

Loja, 14 de Octubre (el 2009.

DT. YELLX YALAAMES YALAAME REGISTRADOR MERCANTII CANTON LO.13